



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 de dieimbre de 1988.

Expediente Nº 8.379/88.

RES. Nº 486/88.

VISTO:

La solicitud presentada por el Ing. Luis Cardón obrante a fs. 1 de estos actuados, mediante la cual solicitó ayuda económica a los efectos de concurrir al MECOM 88, llevado a cabo en Córdoba del 08 al 11 de noviembre de 1988, como representante de un trabajo de investigación;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Física de esta Facultad de Ciencias Exactas hace lugar al pedido;

Que la Comisión Interna de Becas de esta Unidad Académica, aconseja otorgar una ayuda económica de \$ 4.000.-, cuya liquidación queda supeitada a la liberación del saldo de la partida presupuestaria correspondiente;

Que el Consejo Directivo aprueba el despacho de la Comisión Interna de Becas;

Que el Ing. Cardón presenta Rendición de Gastos y comprobantes por la suma de \$ 1.789.- (AUSTRALES UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aprobar la Rendición de Gastos presentada por el Ing. Luis/ Cardón, por la suma de \$ 1.789.- (AUSTRALES UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE), en concepto de ayuda económica para gastos de transporte, estadía e inscripción al MECOM 88, llevado a cabo en la ciudad de Córdoba entre/ 08 al 11 de noviembre de 1988.

ARTICULO 2º: Imputar el presente gasto a la Partida 31-3150-601 - PERSONAS DE EXISTENCIA VISIBLE, con cargo al presupuesto de la Facultad de // Ciencias Exactas para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a/ sus efectos.-

jab.

AMALIA C. CHIBAN DE MEYER
Director Administrativo Económico
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas